

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN
RESPONSABLE**

JUNIO 2006



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

Arica, 28 de Junio del 2006

Presidencia N°75/2006

Ref.: Respuesta a Informe Final Programa Corporación de Desarrollo Arica y Parinacota - Ministerio del Interior - Servicio Subdere.-

**SEÑORA
LUNA ISRAEL L.
JEFA DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTION
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DEL
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

El presente tiene por objeto acusar recibo con fecha 22 de Junio pasado de su **Oficio C-197-06**, mediante el cual se nos remite **Informe Final** preparado por el **Panel de Evaluación de la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota** y al mismo tiempo dar respuesta institucional respecto de dicho proceso de evaluación y nuestra postura institucional frente a las Conclusiones y Recomendaciones que en él se hacen.-

Para un mejor ordenamiento de la respuesta, nos referiremos en primer lugar al proceso de evaluación, para luego entrar al análisis de las Conclusiones y terminar con las Recomendaciones.-

I.- OPINIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA (CORDAP) RESPECTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EN SU CONJUNTO.-

El proceso de evaluación ha sido positivo desde todo punto de vista, por cuanto permite tener una visión externa sobre esta experiencia única en Chile, con la sola salvedad de lo que fue la Junta de Adelanto de Arica (J.A.A.) 1958 - 1976) respecto de la cual existen dos grandes diferencias, en lo que dice relación con su financiamiento y naturaleza pública de aquella.-

No obstante lo positivo de la evaluación, cabe expresar las siguientes apprehensiones:

CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA
Diego Portales N° 651
Fono 58-261136
ARICA



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

- a) **La evaluación se hizo tomando como contraparte a la Secretaría Ejecutiva de Cordap y no al Directorio.**- De los 27 Directorios sólo se entrevistó al Tesorero don Julio Olivares, hecho que consta del N°VI de la Tabla de Contenidos – Entrevistas realizadas.- (Pag. 92 – 93).

Además cabe señalar que el Evaluador don **Marcelo Pizarro** en su visita a Arica entre el 13 y 26 de Enero pasado, asistió a una Sesión de Directorio.- Por su parte al Presidente que suscribe, se le invitó por parte de la Sra. María Teresa **Hamuy** a una reunión realizada en Santiago en la Dirección de Presupuesto el día 02 de Junio pasado, a la que concurrió acompañado por el Secretario Ejecutivo don Juan Morales y por el Asesor en el tema Arica – Parinacota Región don José Antonio Abalos K.

- b) **El escaso tiempo que se otorgó durante todo el proceso a Cordap para evacuar sus Informes,** lo que impidió una mayor participación del Directorio en el proceso de evaluación.-

Como resultado de lo anterior, el Informe Final adolece de algunas imprecisiones que se reflejarán más adelante al efectuar el análisis de las Conclusiones y Recomendaciones.-

II.- **ANÁLISIS DE LAS CONCLUSIONES DEL INFORME FINAL.** - (PAG.84 AL 86)

Para una mejor comprensión del análisis que se hace a continuación, seguiremos el mismo orden en que encuentran expuestas las Conclusiones.-

PRIMERA CONCLUSIÓN.-“ LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CORPORACIÓN SON ADECUADOS Y NECESARIO PARA EL LOGRO DE SUS PROPÓSITOS”.-

Conforme, salvo en la parte que se señala que la multiplicidad de servicios le restan eficiencia y no necesariamente corresponden a los usos a que deben destinarse los fondos públicos.-

La multiplicidad de servicios que debió asumir la Cordap desde su inicio el año 2001, son precisamente las razones que tuvo el Gobierno del Presidente Frei y el Congreso Nacional para facultar al Gobierno Regional para integrar y participar en la formación y constitución de **Cordap** como Corporación de Derecho Privado y efectuarle aportes con cargo a su presupuesto fijándole, además, y como finalidad fundamental **fomentar el progreso de las Provincias de Arica y Parinacota; Servir como órgano consultivo en las decisiones de inversión y políticas**



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

públicas vinculadas a tales provincias y evaluar el avance de las medidas de fomento y desarrollo que se decreten o hayan decretado a favor de ellas.-

Estas mismas razones llevaron al Presidente Lagos a otorgar Personalidad Jurídica a Cordap mediante D. S. N° 960 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial del día 13 de Octubre del año 2001 y a destinar fondos para su funcionamiento.-

Los Fondos Públicos que han sido otorgados a Cordap, tanto por el Presupuesto General de la Nación (Gastos Corrientes) como los asignados por el **F.N.D.R.**, le han sido transferidos para suplir en un mínimo grado el menor desarrollo que tienen Provincias de Arica y Parinacota respecto del total del país y de la misma Primera Región, conclusión que el propio Panel menciona en su Resumen Ejecutivo (Pag. 4) y en el N°7 de su Informe Final – Justificación de la continuidad.- Pag. 82)

SEGUNDA CONCLUSIÓN.- "EN EL COMPONENTE 1 EN TODO EL PERIODO SE LOGRARON DOS PRODUCTOS".-

Esta Conclusión es errada, y producto precisamente de lo que se señaló al comienzo en el sentido de que, no se consideró debidamente al estamento **Directivo de Cordap**, que es él que tiene precisamente a su cargo la evaluación y avance de las medidas de fomento y desarrollo que se decreten o hayan decretado a favor de Arica y Parinacota.-

Los dos Productos que se indican en el Informe son los de menor relevancia, toda vez que la cuestión de fondo que asumió desde un comienzo la Corporación como instancia **Público – Privada**, fue precisamente establecer las causas o motivos que habían y estaban generando el menor nivel de desarrollo de las Provincias de Arica y Parinacota respecto de la Región y del País.-

Producto de lo anterior se llevaron a cabo entre el 8 de Octubre de 2001 y Marzo del 2006, siete Reuniones de Trabajo con el Ex Presidente Ricargo Lagos; y muchas más con el ex Intendente Regional don Patricio Zapata; Ministros, Subsecretarios, Jefes de Servicios, Senadores, Diputados, Alcaldes, Consejeros Regionales, Concejales y Comunidad Organizada.- Se han realizado una multiplicidad de Seminarios, Talleres, Mesas Redondas, Charlas, Exposiciones, además de encargar Informes a especialistas en diversas materias técnicas.-

En Conclusión, dentro de este componente 1 podemos resumir los siguientes productos que tienen su origen en la Corporación:

CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA
Diego Portales N° 651
Fono 58-261136
ARICA



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

- 1° **Informe y Borrador de Proyecto de Ley Arica- Parinacota Región**, el que contó con la Asesoría del Experto don José Antonio Abalos K.-

Este Proyecto sirvió de base a la Subsecretaría de Desarrollo Regional Sra. Adriana del Piano para elaborar el Proyecto de Ley sobre la creación de la XV Región que envió el ex Presidente Lagos al Congreso, el que se encuentra aprobado por la Cámara de Diputados, y también, y en general por la Comisión Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado.-

- 2° **Evaluación Leyes Arica I y II y 48 Medidas Reactivadoras del Gobierno del ex Presidente Frei.-**

Esta evaluación se realizó a requerimiento del ex Presidente Lagos en el Taller " **Acelerando EL Desarrollo**" realizado durante todo el día y terminando con una reunión amplia de más 350 personas en 13 de Enero de 2005 y culminó en las **Jornadas Ciudadanas** del 3 de Septiembre del año 2005, en las que participaron más de 380 Dirigentes representativos de las diversas actividades empresariales, sociales, municipales y autoridades públicas, siendo presidida por la Subsecretaría Sra. Adriana del Piano e Intendente Regional, don Patricio Zapata.-

El resultado de este Trabajo Colectivo es:

- a) **Bases de una Estrategia de Desarrollo Regional para Arica - Parinacota 2006 - 2010.-**

Estas bases serán entregadas próximamente a los Gobernadores de Arica y Parinacota, encargadas por el gobierno de la Presidenta Bachelet para la confección de la Estrategia 2006 - 2010 para la nueva Región de Arica - Parinacota, la que debería comenzar a funcionar el 1° de Enero del 2007.-

- b) **Razones de una Política de Estado para las Provincias de Arica y Parinacota.-**

Este Documento ha sido enviado a la **Presidenta Bachelet** con una invitación a definir los grandes Temas que impiden el desarrollo de estas Provincias, cuya solución, por su envergadura (relaciones países vecinos, medidas compensatorias de orden tributario y aduaneros, obras de infraestructura) son de resorte exclusivo del Gobierno y Estado de Chile.-



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

Este Documento ha sido igualmente publicado como un documento inserto en el Diario La Estrella de Arica, del día 08 de Junio del 2006, cuyo ejemplar se acompaña.-

3° Estudio sobre Bonificación a la Mano de Obra.-

Se adjunta copia del Informe, el que igualmente se está remitiendo a la Sra. Presidenta para su superior consideración.-

4° Estudio sobre Proyecto de Embalses de Chironta (Río Uta), y Livilcar (Río San José)

La Corporación ha sido el sostén de estos Proyectos, los que tienen factibilidad económica y se encuentran en su nivel de estudio de Ingeniería en el Ministerio de Obras Públicas.-

5° Proyecto de Desarrollo Eco-Turístico.-

Este Proyecto ha sido confeccionado por la Consultora Española **Expociencia**, cuyo presidente es don Javier Gómez Navarro, ex Ministro de Turismo de España y actual Presidente de las Cámaras de Comercio de España.-

Dentro de los seis ejes Proyectoales de Desarrollo Turístico que comprende este Proyecto, la Corporación ha asumido directamente la materialización de los proyectos: **"Tren de los Andes"**, tren turístico que unirá a Arica - La Paz; **Hotel Escuela en Putre**; **Corredores Eco Turísticos** del Camino Inca, de la Plata y del Sendero de Chile, además del relativo a Embarcación Turística de la Costa Ariqueña.-

Producto de este Proyecto las provincias de Arica - Parinacota han estado presentes en las últimas cuatro Exposiciones de la Feria Mundial de Turismo más grande del mundo, o sea (Fitur-Madrid).-

Además de los anteriores, existen una innumerable cantidad de Informes, Proyectos y Propuestas que serían largo de enumerar y que se encuentran insertas dentro del Componente I y que no fueron consideradas debidamente por el Panel, debiendo destacar los informes jurídico administrativos que permitieron despejar las dificultades producidas sobre la operación y



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

funcionamiento de las actividades industriales acogidas al Artt. De la Ley N° y la importación y venta de automóviles usados en la Primera Región.-

Y en relación a lo mencionado precedentemente, con fecha 24 de marzo del presente año enviamos los antecedentes de producción de bienes y servicios. Para ello se adjunto el siguiente cuadro:

Producción de bienes y servicios Componente 1
(N° Unidades)

COMPONENTE 1									
Provincias	2002		2003		2004		2005		Total
	Arica	Parinacota	Arica	Parinacota	Arica	Parinacota	Arica	Parinacota	
Estudios y análisis	4	2	1	1	3	2	3	2	18
Solicitudes ante autoridades y seguimiento de políticas	s/d	s/d	s/d	s/d	2	1	4	1	8
Leyes, decretos, acuerdos de integración	1	1	s/d	s/d	s/d	s/d	3	3	4

Para cada categoría de "bien o servicio" del Componente 1, la descripción de cada uno esta detallada en la Pagina 18 del Informe Final, en la cual se presentan las iniciativas impulsadas cronológicamente, alcanzando un total de 18 Estudios y Análisis; 08 Solicitudes y Seguimientos de Políticas; y 4 Leyes, decretos y acuerdos de integración para el periodo 2002-2005

TERCERA CONCLUSIÓN.- EL COMPONENTE 2 TIENE UNA VARIEDAD EXCESIVA DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y ECONÓMICAS DE CARÁCTER EMPRESARIAL, JUNTO CON PROYECTOS SOCIALES.-

Es efectivo, pero todas las iniciativas tienen una explicación desde el punto de vista empresarial y social toda vez que ellas corresponden a requerimientos de la Comunidad y que no se encuentran resueltas o satisfechas por ninguna institución pública o privada.-

Las actuaciones de la Corporación no han duplicado actividades de los servicios públicos, ya que, generalmente han tenido carácter remedial.-

CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA
Diego Portales N° 651
Fono 58-261136
ARICA



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

Debemos establecer, y de acuerdo a los antecedentes entregados con fecha 24 de marzo del 2006, que resulta incorrecto considerar únicamente como servicios del componente 2 la capacitación, subsidios habitacionales y préstamos (créditos monetarios), dado que durante el periodo en evaluación 2002-2005, a través de este componente, se ha producido una cantidad importante de bienes y/o servicios tales como incorporación de nuevos productores y/o proveedores en Sabores de Arica, la realización de Ferias y Eventos de carácter turístico, la transferencia tecnológica para promover el uso del Compost dirigido a pequeños y medianos agricultores y la generación de un proyecto innovativo de carácter experimental como el cultivo del Ostión del Norte. Dicha exclusión, ignora parte importante del quehacer de la CORDAP en el ámbito del fomento productivo y, por lo tanto, la cobertura en las Provincias de Arica y Parinacota.

A continuación se adjuntas cuadros explicativos relacionados a dichas actividades:

Producción de bienes y servicios Componente 2
(N° Unidades)

Provincias	2002		2003		2004		2005		Total
	Arica	Parina cota	Arica	Parina cota	Arica	Parinacota	Arica	Parinacota	
Cursos	s/d	s/d	s/d	s/d	13	0	55	0	68
Colocaciones de ahorro y créditos	s/d	s/d	s/d	s/d	99	3	839	30	971
Accionistas empresas (socios cooperativa)	s/d	s/d	s/d	s/d	655	3	2.785	30	3.473
Proveedores (Sabores de Arica)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	15	1	16
Comités para subsidios organizados	s/d	s/d	1	0	4	0	3	0	8
Ferias y eventos promocionales de las provincias (Unidad Turismo)	8	6	10	4	10	6	4	2	50

CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA
Diego Portales N° 651
Fono 58-261136
ARICA



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

Componente 2 Detalle de bienes y servicios por año

Bienes Producidos		Cantidad de Bienes								Total
		2002		2003		2004		2005		
		Arica	Parinac.	Arica	Parinac.	Arica	Parinac.	Arica	Parinac.	
Organismo Técnico de Capacitación "OTEC Cordap Ltda." (Se constituye el 01.06.2004)	Programa nacional complementario de alfabetización digital	s/d	s/d	0	0	9.308	708	3.588	224	13.828
	Diploma de liderazgo emprendedor	s/d	s/d	317	3	157	3	118	2	600
	Cursos de Inglés	s/d	s/d	s/d	s/d	0	0	149	0	149
	Cursos de Adm. de Empresas	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	293	0	293
	Talleres para capacitación en Oficios	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	123	57	180
Cooperativa de Ahorro y Crédito "PARINACOOP Ltda." (Se constituye el 11.08.2004)	Instrumentos Ahorro	s/d	s/d	s/d	s/d	3	0	44	0	47
	Instrumentos Créditos	s/d	s/d	s/d	s/d	97	2	795	30	924
	Convenios con empresas e instituciones	s/d	s/d	s/d	s/d	0	0	3	0	3
Comercial de Arica y Parinacota S.A. "Sabores de Arica S.A." (Se constituye el 21.06.2005)	socios accionistas	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	5	0	5
	proveedores	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	15	1	16
Unidad Vivienda y Construcción	Subsidios asignados ¹	s/d	s/d	50	0	224	0	314	00	588
Unidad Turismo	Capacitación abierta en turismo			170		280		160		610
	Operadores capacitados			83		110		110		303
Agroindustrial de Arica S.A. (Se constituye el 11.11.2005)	Nº de Agricultores capacitados en uso de compost	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	55	15	70
Proyecto Experimental "Unidad Piloto de Ostión"	Nº de líneas de Cultivo	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	3	0	3
	Nº Ostiones Sembrados	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	85700	0	85700

¹ En los cuadros correspondientes a los beneficiarios directos, se consigna la cantidad de personas efectivamente beneficiadas por los subsidios otorgados (cálculo realizado por CORDAP).

CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA
Diego Portales Nº 651
Fono 58-261136
ARICA



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

Detalle Servicios del Componente 2: Unidad Turismo

Año	Arica	Parinacota
2002	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro Tango y Milonga 2. Jornada y Encuentro Juvenil ambas provincias 3. Corredores de Integración 4. Campeonato de Bochas 5. Foro Arica Ciudad Turística 6. El Arte se toma Arica 7. PressTrip: Traída de 05 periodistas de Antof. Y Stgo. 8. Carnaval "Con la Fuerza del Sol" 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Feria Andina de Putre FERAN 2. Jornada y Encuentro Juvenil ambas Provincias 3. Fiesta Andina 4. PressTrip: Traída de 05 periodistas de Antof. Y Stgo. 5. Corredores de Integración 6. Oferta Aguas Termales
2003	<ol style="list-style-type: none"> 1. Feria Agro Tarapacá 2003 2. Feria Expomundo Rural 2003 3. PressTrip: Traída de 02 periodistas de La Paz y Santa Cruz 4. FamTour: Traída de 09 Agencias de Viajes de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. 5. Traída de Experto Español en Ecoturismo: Sr. Juan G. Pallares 6. Carnaval "Con la Fuerza del Sol" 7. Festival de Danzas Latinoamericano 8. Evento Gastronómico "De nuestras Raíces a la Alta Cocina" a cargo de "Les Toques Blanche" 9. Encuentro de Música, Poesía y Talento con Maestro Roberto Bravo. 10. Campeonato Internacional de Surf y body board 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Feria Andina de Putre FERAN 2. Festiandina 3. Feria Expomundo Rural 2003 4. PressTrip: Traída de 02 periodistas de La Paz y Santa Cruz 5. FamTour: Traída de 09 Agencias de Viajes de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. 6. Traída de Experto Español en Ecoturismo: Sr. Juan G. Pallares
2004	<ol style="list-style-type: none"> 1. Feria Agro Tarapacá 2004 2. Feria Expomundo Rural 2004 3. Feria Andina de Putre FERAN 4. Fam Tour Operadores Nacionales 5. WorkShop Hotel Radisson Stgo. Invitación 100 Ag. Viajes para venta de paquetes turísticos de ambas provincias por los TO 6. Post Tour del Discovery Chile: Traída de 40 Tour Operadores Europeos para mostrar la oferta de ambas Provincias. 7. Traída Experto en Ecoturismo Ecuatoriano para capacitación de microempresarios de ambas Provincias 8. Campeonato Internacional de Surf y Body Board 9. Circuito turístico "La Ruta de la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Feria Andina de Putre FERAN 2. Feria Expomundo Rural 2004 3. Carnaval Andino 4. Feria Ganadera General Lagos 5. Fam Tour Operadores Nacionales 6. WorkShop Hotel Radisson Stgo. Invitación 100 Ag. Viajes para venta de paquetes turísticos de ambas provincias por los TO 7. Post Tour del Discovery Chile: Traída de 40 Tour Operadores Europeos para mostrar la oferta de ambas Provincias. 8. Traída Experto en Ecoturismo Ecuatoriano para capacitación de microempresarios de ambas Provincias

CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA

Diego Portales N° 651

Fono 58-261136

ARICA



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

	Aceltuna. 10. Carnaval "Con la Fuerza del Sol"	
2005	1. Feria Agro Tarapacá 2004 2. Fam Trip: Traída periodista brasileño para promocionar turismo intereses especiales 3. Carnaval "Con la Fuerza del Sol" 4. Campeonato Internacional de Surf y body board	1. Feria Andina de Putre FERAN 2. Fam Trip: Traída periodista brasileño para promocionar turismo intereses especiales

CUARTA CONCLUSIÓN.- LOS INDICADORES DE PROPÓSITOS Y COMPONENTES SON APROPIADOS Y TODOS SON FACTIBLES DE ELABORAR.-

Estamos conforme y pondremos especial atención a la información que se demanda.-

QUINTA CONCLUSIÓN.- UNA DE LAS GRANDES FORTALEZAS DE LA CORDAP ES LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES.-

Concordamos plenamente con esta conclusión.-

SEXTA CONCLUSIÓN.- "EL DIRECTORIO ES EL QUE RECIBE LAS PROPUESTAS DE INICIATIVAS Y PETICIONES DE RECURSOS PARA LAS MAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE PARTE DE LAS COMISIONES".-

Conforme con la conclusión.- No obstante ello hay que consignar que Cordap tiene solo 4 años de funcionamiento, existiendo una gran cantidad de requerimientos de la Comunidad que no eran satisfechas por institucionalidad pública ni privada, respecto de las cuales debió hacerse cargo.-

SÉPTIMA CONCLUSIÓN.- LA CORDAP HA TENIDO UNA EVOLUCIÓN EN SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL FAVORABLE, YA QUE LA CREACIÓN DE UN COMITÉ EJECUTIVO EN EL AÑO 2004, LE PERMITIÓ MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES.-

CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA
Diego Portales N° 651
Fono 58-261136
ARICA



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

Conforme con esta conclusión.- Se adoptarán medidas para que la Secretaria Ejecutiva asuma el trabajo estratégico de la Comisiones en la generación de nuevas iniciativas de bienes y servicios.-

OCTAVO CONCLUSIÓN.- LA CORDAP PARTICIPA EN MÚLTIPLES PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE ES ADICIONAL A SU FINANCIAMIENTO OPERACIONAL.-

Conforme con la conclusión.- No obstante ello, en los **subsídios habitacionales** ha debido intervenir Cordap por no existir otro ente organizador (Municipalidad) y con el objeto de que no se pierdan dichos subsidios, lo que además ha significado lograr inversión en Arica por mas de M.M.\$2.000.- y la creación de fuentes de trabajo.- Por su parte, la **OTEC Cordap** una vez que se consolide deberá pasar a privados al igual que otros emprendimientos, siguiendo el camino y la experiencia de la Fundación Chile.-

El Directorio de Cordap tiene claramente establecido que debe actuar donde otros no lo hacen y que su actividad no puede convertirse en competencia para otros entes privados.-

NOVENA CONCLUSIÓN.- LA CORPORACIÓN HA REALIZADO EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE SUS USUARIOS EN LA CAPACITACION DE ACUERDO A LA NORMA 2728.-

Conforme con la conclusión y se ha tomado debida nota de la necesidad de perfeccionar los sistemas de seguimientos de todo emprendimiento que se asuma.-

DECIMA CONCLUSIÓN.- LA CORDAP REALIZA ACCIONES CON LA TOTALIDAD DE LOS HABITANTES DE LAS PROVINCIAS DE ARICA Y PARINACOTA.-

Conforme con la conclusión y se implementarán criterios de selección de programas sociales.-

DECIMAPRIMERA CONCLUSIÓN: LOS SERVICIOS DEL COMPONENTE 2.- CAPACITACIÓN, SUBSIDIOS HABITACIONALES, PRÉSTAMOS, HAN TENIDO UNA IMPORTANTE COBERTURA EN LA PROVINCIA DE PARINACOTA, EN CAMBIO EN ARICA GIRA EN TORNO AL 5% EN EL MEJOR DE LOS AÑOS.



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

No estamos de acuerdo con la conclusión. Al parecer existe un error en la redacción por cuanto no coincide la afirmación con el detalle que se expone a continuación en relación con Subsidios Habitacionales y Préstamos Parinacoop.

DÉCIMASEGUNDA CONCLUSIÓN.- LA PRINCIPAL FUENTE DE RECURSOS DE LA CORDAP CORRESPONDE A LOS APORTES PÚBLICOS, DIVIDIENDOSE EN ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.-

Conforme con la conclusión.

No obstante ello, cabe señalar que en 4 años es imposible mostrar mejores resultados producto de la inseguridad que existe en la obtención de los recursos fiscales. El caso más claro es la situación Presupuestaria del 2006, en el que a la fecha el Gore sólo le ha aprobado un aporte para inversión de M.M.\$170.- existiendo pendiente por aprobar a esta altura del año 2006, M.M. \$490.- que son necesarios e imprescindibles para enfrentar compromisos derivados de la ejecución de proyectos que se habían concordado con el anterior Intendente Regional. Situaciones como esta no pueden producirse por cuanto a la creación de CORDAP y su actividad es la respuesta del Gobierno a la delicada situación económica y social de estas provincias.

Este tema se profundizará al tratar las recomendaciones en el capítulo siguiente.

DECIMATERCERA CONCLUSIÓN. OTRAS FUENTES DE RECURSOS DE LA CORDAP SON LOS INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, ESTUDIOS Y ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS EN LICITACIONES PÚBLICAS.

Conforme con esta conclusión. Se toma debida nota de la recomendación de generar nuevos ingresos propios.

DECIMACUARTA CONCLUSIÓN. ES ALTAMENTE POSITIVO QUE LA COMPOSICIÓN DEL GASTO SEA MODIFICADO, AUMENTANDO LA IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN, EN DESMEDRO DE LOS GASTOS EN PERSONAL Y EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

Conforme con esta conclusión. Lo anterior se mantendrá en la medida que la Cordap reciba los recursos que requiere para inversión.

DECIMAQUINTA CONCLUSIÓN. EN LA GESTIÓN NO EXISTEN SEÑALES EVIDENTES DE INEFICACIA.

Conforme con esta conclusión. Se toma nota de la preocupación manifestada sobre evaluación y seguimiento de las inversiones realizadas.

DECIMASEXTA CONCLUSIÓN. LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN HAN REPRESENTADO UN ALTO PORCENTAJE DE LOS GASTOS TOTALES, SIN EMBARGO, ESTA RELACIÓN SE HA REDUCIDO NOTABLEMENTE ENTRE LOS AÑOS DE INICIO DE LA OPERACIÓN EFECTIVA DEL PROGRAMA (2002) Y EL AÑO 2005, CAYENDO DE UN 43,56% A UN 20,46%.

Conforme con la conclusión pero se sugiere redactarla en términos positivos, toda vez que la puesta en marcha de cualquier proyecto requiere un mayor gasto de administración.

DECIMASEPTIMA CONCLUSIÓN. DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS DE LOS SOCIOS DE CORDAP DEBEN PAGAR CUOTAS DE INCORPORACIÓN Y SOCIALES CADA AÑO, CUYO PAGO NUNCA SE HA MATERIALIZADO.

Conforme con la conclusión. No obstante de ello, cabe señalar que ello es consecuencia de la institucionalidad pública que forma parte de la Corporación no disponible de presupuesto para hacerlo, motivando que los privados tampoco lo hagan ya que la gran mayoría de ellos no dispone de recursos. Es importante resaltar, sin embargo, que cada institución social, en el hecho hace aportes a CORDAP de valor muy superior a la respectiva cuota social.

DECIMA OCTAVA CONCLUSIÓN. EL DIAGNOSTICO QUE DIO ORIGEN A LA CORPORACIÓN SIGUE PLENAMENTE VIGENTE YA QUE ACTUA EN AREAS FRONTERIZAS QUE SIGUEN TENIENDO IMPORTANTES PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES.



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

TERCERA RECOMENDACIÓN DE DISEÑO. DEFINIR LOS CRITERIOS CON QUE LA CORDAP SELECCIONARÁ LAS INSTITUCIONES - ESPECIALMENTE, DEL AMBITO PÚBLICO - PARA LA GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE GENEREN OPORTUNIDADES O MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LAS PROVINCIAS.

Conforme con la recomendación.

CUARTA RECOMENDACIÓN DE DISEÑO. DENTRO DE TODAS LAS OFERTAS DE SERVICIOS QUE TIENE LA CORDAP DENTRO DEL COMPONENTE 2 EN RELACIÓN A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS, DEFINIR LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LOS TIPOS DE PROYECTOS QUE SE ASUMIRAN EN RELACIÓN CON LOS FONDOS PÚBLICOS, EVITANDO LA DISPERSIÓN DE RECURSOS.

Conforme con la recomendación. Cabe consignar que el Directorio de CORDAP ha tenido especial cuidado de no suplir actividades que entidades públicas tienen la obligación de rechazar y de no intervenir en actividades que signifiquen desincentivar inversiones privadas en la misma área, duplicación o supervisión de actividades con los servicios públicos.-

PRIMERA RECOMENDACIÓN DE GESTIÓN. SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR UN SISTEMA MODERNO DE CONTROL DE GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y EMPRESAS FINANCIADAS POR LA CORPORACIÓN.

Conforme con la recomendación. Se adoptarán de inmediato las medidas para disponer de un sistema moderno de control de gestión.

SEGUNDA RECOMENDACIÓN DE GESTIÓN. EL FINANCIAMIENTO QUE LA CORPORACIÓN RECIBE DESDE EL GORE REQUIERE SER MODIFICADO.

CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA
Diego Portales N° 651
Fono 58-261136
ARICA



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

Conforme con la recomendación, No obstante ello, tenemos una idea diferente de la sugerida por el Panel Evaluador, producto primero del imperativo legal del **artículo 6° de la Ley 19.669.-**, y por otro lado de la difícil situación que se ha producido tanto con los Alcaldes, Concejales y Consejeros Regionales, quienes estiman que los recursos que se le asignan a la Corporación se les restan a proyectos Municipales, por lo que son de parecer y en eso concordamos, que todos los recursos que se le asignen a la Corporación, tanto para atender sus Gastos de Funcionamiento como su Programa de Inversión, le sean entregados directamente por el **PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN.**

De acuerdo con lo anterior y teniendo su origen los aportes estatales a la Corporación en el artículo 6° de la Ley 19.669.-, no es posible modificarlos administrativamente, por lo que somos partidarios de atenernos a ella, ya que este asegura a Cordap disponer de los fondos necesarios para su funcionamiento básico.

Nuestra Propuesta consiste en que en el **Presupuesto General de la Nación - Capítulo 61, Subtítulo 24, Ítem 051, Programa 01- Gastos de Funcionamiento del Gore Tarapacá se mantenga la letra b) Transferencias a Cordap** y en el **Programa 02- Inversión Regional del Gore Tarapacá, Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", se establezca un ítem a Cordap**, en el que se asigne en cada Presupuesto anual una cantidad previamente convenida el año anterior, producto de un trabajo en conjunto del Core con la Cordap.-

Esta fórmula permitirá al Gore y a Cordap conocer con anticipación los recursos económicos de que dispondrá, pudiendo tomar las decisiones para ejecutar Proyectos, los montos a invertir, determinándose los controles y requerimientos de información, pertinentes.-

Este sistema permitirá al Gore planificar de mejor manera sus decisiones de inversión y utilizar un instrumento de gran agilidad operativa para ejecutar proyectos y programas cuya implementación requiere ser realizada con urgencia para ser eficaces.-

TERCERA RECOMENDACIÓN DE GESTION.- REALIZAR UN ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA CORDAP QUE DISCRIMINE ENTRE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS.-

CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA
Diego Portales N° 651
Fono 58-261136
ARICA



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

Conforme con la Recomendación.- En la solicitud de Recursos pendiente ante el Gore existe una petición en este sentido para realizar la encuesta correspondiente.-

CUARTA RECOMENDACIÓN DE GESTION.- REALIZAR UN ESTUDIO DE IMPACTO DE LOS BENEFICIARIOS DE CAPACITACION PARA EVALUAR LOS LOGROS ALCANZADOS POR LOS DIFERENTES TIPOS DE CURSOS REALIZADOS.-

Conforme con la recomendación.-

QUINTA RECOMENDACIÓN DE GESTION.- ESTUDIAR LA ALTERNATIVA DE UNA COLABORACIÓN EXPLICITA EN EL PROGRAMA VIVIENDA ENTRE CORDAP Y EL MUNICIPIO QUE APUESTE A FORTALECER EL ROL DEL MUNICIPIO EN CUANTO ENTIDAD QUE ESTA CERCA DE LAS COMUNIDADES.-

Conforme con la recomendación.- Siendo el Alcalde Director de la Corporación se le planteará esta Recomendación.- Cordap incursionó en el Programa de Viviendas a requerimiento del ex Intendente Sr. Patricio Zapata, producto de que no existía un ente organizador, supliendo así una carencia total.-

SEXTA RECOMENDACIÓN DE GESTION.- SE RECOMIENDA CONDONAR TOTALMENTE LA DEUDA EXISTENTE Y ELIMINAR LA EXIGENCIA DE CUOTAS SOCIALES Y DE INCORPORACIÓN A LOS SOCIOS.-

Conforme con la recomendación.- En la última Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el día 27 de Abril pasado, se adoptó un acuerdo en tal sentido, encontrándose pendiente la modificación estatutaria ante el Ministerio de Justicia.-



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

Con lo anterior damos respuesta a lo solicitado en su **Oficio C - 197/06** del 20 de Junio pasado y estamos atento a su invitación para elaborar los compromisos entre la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota y la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.-

Sin otro particular y agradeciendo desde ya la disposición positiva y profesional que se ha tenido con nuestra Institución en todo el proceso de evaluación, la saludan atentamente,

Manuel Guajardo Torres
Secretario General

Raúl Castro Letelier
Presidente

Julio Olivares Camus
Tesorero

Juan Morales Barraza
Secretario Ejecutivo

Incluye: Documentos.-

CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA
Diego Portales N° 651
Fono 58-261136
ARICA